

ACTA
 NÚMERO
 69
 Sesión
 Extraordinaria
 20/06/2024.

En Zapotlanejo, Jalisco y siendo las 12:08 (doce horas con ocho minutos) del día jueves 20 de junio de 2024 (dos mil veinticuatro), día y hora señalados para llevar a cabo la sesión de Ayuntamiento número 69 (sesenta y nueve), con carácter de extraordinaria, correspondiente a la Administración Municipal 2021-2024, preside la sesión el **DHC. GONZALO ÁLVAREZ BARRAGÁN**, presidente municipal interino y la secretaría general que está a cargo del **LIC. JOSÉ LUIS CARDONA LÓPEZ**.

En estos momentos el presidente municipal interino instruye al secretario general con el propósito de que se sirva pasar lista de asistencia, estando presentes los siguientes munícipes:

Presidente Municipal
DHC. GONZALO ÁLVAREZ BARRAGÁN

Síndico Municipal
LIC. FRANCISCO JAVIER HERNÁNDEZ

Regidores Propietarios:

C. ANA DELIA BARBA MURILLO.
 C. MARIO VELARDE DELGADILLO.
 C. KARLA ANABEL GARCÍA JIMÉNEZ.
 C. KARLA EDITH AGUAYO CAMACHO.
 MTRA. KRISHNA GABRIELA TORRES MARTÍNEZ.
 C. ROCÍO PARTIDA BEDOY.
 MTRO. HESSAEL MUÑOZ FLORES.
 C. CARLOS CERVANTES ÁLVAREZ.
 LAE. RICARDO MORALES SANDOVAL.
 C. ALEJANDRO OROZCO HERNÁNDEZ.
 C. ROCÍO RUVALCABA VÁZQUEZ.
 C. JAZMÍN MONTSERRAT JIMÉNEZ AGUILAR.

El Presidente Municipal. -

Secretario, ¿fueron notificados los regidores en tiempo y forma para la celebración de la presente sesión?

El Secretario.-

Sí, fueron notificados en tiempo y forma señor presidente municipal.

El Presidente Municipal. -

De conformidad a lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco, existe **QUÓRUM LEGAL** declarando instalada y abierta la sesión, siendo válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Secretario, le solicito dar lectura a la orden del día que se propone.

El Secretario. – Sí, señor presidente municipal.

ORDEN DEL DÍA

- 1.** Lista de Asistencia, verificación de QUÓRUM e Instalación de la sesión.
- 2.** Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.** Solicitud por parte del Presidente Municipal para que se apruebe y se autorice la firma de hermanamiento entre el municipio de Zapotlanejo, Jalisco, México y la ciudad de Livingston, California, Estados Unidos.
- 4.** Clausura de la sesión.

El Presidente Municipal.-

Está a su consideración el orden del día propuesto.

Secretario proceda a tomar la votación.

El Secretario.- Sí presidente municipal.

En votación económica se solicita que quienes estén a favor lo manifiesten levantando la mano, en su caso en contra o abstención.

¿Quiénes están a favor?

A favor 11
En contra 0
Abstención 0

Se aprueba por unanimidad de los presentes señor presidente municipal.

El Presidente Municipal.-

Secretario, proceda a desahogar el primer punto del orden del día

El Secretario.- Sí, señor presidente municipal.

DESAHOGO DEL PRIMERO Y SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Ya fueron llevados a cabo al nombrar Lista de Asistencia, declaración de quórum legal y apertura de la sesión, así como aprobación del orden del día.

El Presidente Municipal.-

Continúe secretario con el siguiente punto.

El Secretario.- Sí, señor presidente municipal.

DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -
Solicitud por parte del Presidente Municipal para que se apruebe y se autorice la firma de hermanamiento entre el municipio de Zapotlanejo, Jalisco, México y la ciudad de Livingston, California, Estados Unidos.

El Presidente Municipal.-

¿Algún comentario sobre este punto?

Secretario proceda a tomar la votación.

El Secretario.- Sí, señor presidente municipal.

En votación nominal se solicita que quienes estén a favor lo manifiesten, en su caso en contra o abstención.

Perdón. Se acaba de incorporar a este pleno la regidora Jazmín Montserrat Jiménez Aguilar.

1. ANA DELIA BARBA MURILLO
2. MARIO VELARDE DELGADILLO
3. KARLA EDITH AGUAYO CAMACHO
4. KRISHNA GABRIELA TORRES MARTÍNEZ
5. ROCÍO PARTIDA BEDOY
6. CARLOS CERVANTES ÁLVAREZ
7. ALEJANDRO OROZCO HERNÁNDEZ
8. RICARDO MORALES SANDOVAL
9. ROCÍO RUVALCABA VÁZQUEZ
10. JAZMÍN MONTSERRAT JÍMENEZ AGUILAR
11. FRANCISCO JAVIER NAVA HERNÁNDEZ
12. GONZALO ÁLVAREZ BARRAGÁN

A FAVOR
 A FAVOR
 A FAVOR
 A FAVOR
 A FAVOR
 A FAVOR
 A FAVOR
 A FAVOR
 A FAVOR
 A FAVOR
 A FAVOR
 A FAVOR

Por lo que procedo a hacer el conteo correspondiente.

Votos a favor 12 votos en contra 0 Abstenciones 0

Con 12 votos a favor se aprueba por mayoría de los presentes, señor presidente municipal.

ACUERDO NÚMERO DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD CON 12 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES DE LOS 12 REGIDORES PRESENTES ÚNICO.- SOLICITUD POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE SE APRUEBE Y SE AUTORICE LA FIRMA DE HERMANAMIENTO ENTRE EL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO, MÉXICO Y LA CIUDAD DE LIVINGSTON, CALIFORNIA, ESTADOS UNIDOS, CON EL ANIMO DE FORMALIZAR LA RELACIÓN Y LOS DIVERSOS TRABAJOS QUE SE HAN REALIZADO ENTRE AMBAS CIUDADES.

El Presidente Municipal.-

Continúe secretario con el siguiente punto.


El Secretario.- Sí, señor presidente municipal.

DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.
Clausura de la sesión.

El Presidente Municipal.-

En atención al último punto del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 09:12 (nueve horas con doce minutos), del día jueves 20 de junio de 2024 (dos mil veinticuatro), se da por concluida la presente sesión extraordinaria número 69 (sesenta y nueve).

El Presidente Municipal:


DHC. Gonzalo Álvarez Barragán



Síndico Municipal

Lic. Francisco Javier Nava Hernández

Secretario General

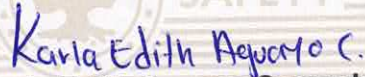

Lic. José Luis Cardona López.

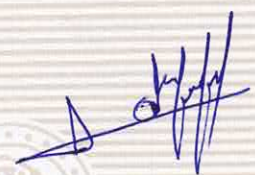
Regidores Propietarios:

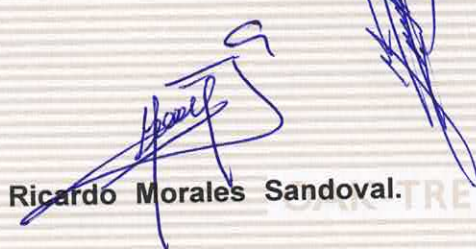

C. Ana Delia Barba Murillo


C. Rocío Partida Bedoy.


C. Carlos Cervantes Álvarez.


C. Karla Edith Aguayo Camacho.


C. Alejandro Orozco Hernández.



C. Ricardo Morales Sandoval.


Mtra. Krishna Gabriela Torres Martínez.


C. Mario Velarde Delgadillo


C. Jazmín Montserrat Jiménez Aguilar.


C. Rocío Ruvalcaba Vázquez


La presente hoja de firmas corresponde al acta de la sesión extraordinaria número 69 (sesenta y nueve), celebrada por el Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco; a las 09:08 (nueve horas con ocho minutos), del día jueves 20 de junio de 2024 (dos mil veinticuatro).

